



Especial Integración

¡ASI NO!

RECHAZAMOS LA APLICACIÓN DE LA REFORMA LABORAL

Impresentable. Solo de este modo puede calificarse la intención de Ceiss Banco de utilizar la Reforma Laboral para recortar condiciones salariales primero en Ceiss y luego, según apuntan otras informaciones, pasar a recortar en Unicaja Banco. Por ello, si la pretensión de Uniceiss es que la integración la paguen los trabajadores, tendrán enfrente a CCOO. Unicaja Banco, no puede olvidar que los trabajadores de Unicaja, hemos vivido durante más de dos décadas en una austeridad 'espartana', hecho que ha permitido que esta Entidad sea una de las que tiene los costes de personal más bajos del sector. CONTENCION, SI. EXTORSION, NO.

Ayer se celebró una reunión entre la representación sindical y la dirección de Ceiss. En la misma se informó a la RLT de la intención de iniciar el proceso de consulta dispuesto en la Reforma Laboral recientemente aprobada, para aplicar una modificación sustancial de las condiciones laborales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del ET, como paso previo al inicio de la negociación laboral de integración con Unicaja Banco.

Según explicaron en dicha reunión, la intención es ahorrar entre 30-40 millones de euros mediante estas medidas. Considerando que ambas Entidades pretenden ahorrar 120 millones de euros en el proceso de integración ¿qué será lo siguiente que planteen en la mesa laboral de integración? NO QUEREMOS NI PENSARLO.

Ante esta inadmisibile pretensión, CCOO reitera:

1. Que la plantilla resultante de la integración no puede ver mermados sus derechos laborales. Una cosa es adoptar la estructura salarial de Unicaja Banco y otra muy distinta pretender recortar el salario de manera estructural de un plumazo.
2. Que la integración de Unicaja y Ceiss cuenta con importantes ayudas públicas que han mejorado las cifras de la operación, por lo que es impresentable que la Entidad pase a la historia con el dudoso honor de ser la primera que pretende aplicar la Reforma Laboral.
3. Que es imprescindible que previamente a hablar de medidas de recorte, Unicaja Banco ponga encima de la mesa cual es el proyecto de empresa que tiene en mente: su estructura organizativa, sus necesidades de personal, sus planes de negocio, así como el detalle de los costes salariales...
4. Que mal camino lleva una Entidad que apoya su viabilidad futura en la rebaja salarial estructural de sus trabajadores (algo que no ha hecho ninguna Entidad Financiera hasta el momento), máxime cuando Unicaja Banco es una de las Entidades con costes de personal y de administración más bajos del sector.
5. Que existe margen suficiente (hay casi mil personas mayores de 55 años entre ambas Entidades) para acometer un ahorro de costes estructural de más del 20% pretendido consensuando un Plan de Prejubilaciones en condiciones atractivas para que la gente se acoja voluntariamente.

Los detalles del recortes pretendidos en Ceiss

- Percepción de trienios en 12 pagas y eliminación del exceso.
- Absorción de los complementos funcionales consolidados.
- Supresión de las bolsas de Navidad y vacaciones.
- Supresión del seguro médico.
- Recorte lineal estructural del 8%, quedando exento los primeros 22.500 euros.
- Disminución del tipo de interés de las cuentas de empleado.
- Suspensión de las aportaciones al Plan de Pensiones durante 2 años

Y respecto a Unicaja Banco

Ignoramos que planteamientos traerá Unicaja Banco a la mesa laboral de Integración que, suponemos se convocará en breve. Pero si el mismo, es del corte que el expuesto ayer en CEISS, mal camino llevamos.

Máxime cuando hace apenas un año se firmó un Acuerdo Laboral de integración en la Entidad a constituir por Unicaja en el que se consensó que la Entidad 'En los supuestos de integración o segregación, la Entidad negociará con la representación sindical un acuerdo de eficacia general con la garantía del empleo, respeto de los derechos adquiridos (...)

Y los acuerdos están para cumplirlos, máxime cuando la situación económica de la Entidad, lo permite.



Y así tampoco...

La integración de Unicaja y Ceiss no puede hacerse a costa de su plantilla. Por ello, resulta sorprendente las declaraciones de algunos representantes sindicales recogidas en el Diario de León (<http://bit.ly/IM3xe1>) en las que afirman que no van a pasar porque el recorte salarial y los ajustes de personal vayan todos sobre las espaldas de España-Duero. «En esta fusión somos dos y Unicaja no se puede ir de rositas», insisten. Estos sindicatos harían bien

en aclarar sus palabras a los compañeros de Unicaja, porque sería un gran error que los propios representantes de los trabajadores azucen a una plantilla contra la otra. Ya lo dice el refranero popular: 'cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar'.